

"2021: Año de la Independencia"

Balancán, Tab., a 20 de abril de 2021

No. DE OFICIO: DAM/0424/2021
ASUNTO: El que se indica

C. Luis Antonio Trinidad Baños
Coordinador de Transparencia
Presente

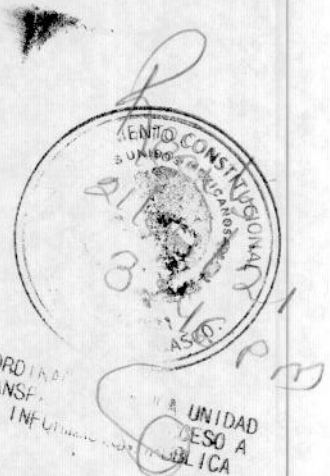
En atención al oficio No. PM/CTAIP/IMO/027/2021 de fecha 05 de abril de 2021, me permito informar que durante el periodo del 1er. Trimestre 2021 (enero-marzo 2021), el Ayuntamiento de Balancán no ha generado ni detenta la información relativa al listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicaciones, referente al Art. 76 Fracción XLVII.- Solicitud de telecomunicaciones.

De conformidad con el artículo 6 párrafo sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, ningún sujeto está obligado a proporcionar información cuando se encuentre impedido o no esté en su posición al momento de efectuarse la solicitud.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo

ATENTAMENTE


C. FERNANDO PALACIOS HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



C.c.p. Archivo